



ISSN: 2448-6574

## LA EVALUACIÓN DOCENTE EN LA FES ACATLÁN Y SU IMPACTO EN EL TRABAJO ACADÉMICO

Celerino Casillas Gutiérrez  
casillas0302@yahoo.com.mx

### Resumen

Este trabajo presenta el reporte final de una investigación de corte cualitativa en la cual se toma al docente de la FES Acatlán como sujeto clave que permite dar voz sobre los procesos de evaluación y el impacto que trae consigo a su trabajo académico a partir de sus experiencias y vivencias, lo cual nos llevó a utilizar como metodología las narrativas.

A partir de la llegada de la globalización, el neoliberalismo y el desarrollo científico- tecnológico el mundo sufrió transformaciones en diversos ámbitos: social, político, económico, cultural, educativo. Es en este último rubro donde se empezó a configurar un tipo de educación de acorde a las necesidades del mercado, para ello se empezaron a implementar políticas educativas que respondieran a un mejoramiento y a una calidad educativa. En la década de los noventa con el Programa de Modernización Educativa se empezó a gestar en nuestro país una serie de mecanismos, dispositivos y formas que pudieran evaluar el proceso educativo para asegurar la calidad. Se empezó a evaluar a las instituciones, a los programas, a los docentes, a los alumnos. Las universidades se vieron obligadas a evaluar sus programas académicos, así como a sus docentes lo que generó un impacto en el trabajo académico. La evaluación externa e interna de diversos programas a los cuales son adscritos los docentes genera en ellos una serie de tensiones, así como sensaciones que van permeando su trabajo en detrimento de su práctica educativa y su trabajo académico.

### Palabras Claves

Evaluación docente, práctica educativa, trabajo académico

### Planteamiento del problema

En nuestro país en la década de los noventa con la Modernización Educativa y a partir del nuevo orden social, esto globalización, neoliberalismo y el desarrollo científico tecnológico, se fijaron



ISSN: 2448-6574

políticas educativas que vinieron a acentuar una cultura de evaluación para las instituciones de educación superior y una nueva forma de rendir cuentas ante organismos evaluadores y certificadores externos, a nivel nacional e internacional en torno a sus procesos institucionales, educativos, administrativos, académicos, lo que acarrió a la larga un detrimento del trabajo académico de los docentes universitarios (Rueda Beltrán y Landesmann, 1999; Díaz Barriga, 1999).

Ante las políticas de evaluación y certificación que se intensificaron en las instituciones de educación superior desde la década de los noventa a partir de la Modernización Educativa trajo sendas consecuencias en la regulación del trabajo académico, lo que vino a generar cambios sustantivos en la forma de producir y extender el conocimiento. Así mismo estos procesos ofrecieron al discurso político educativo una nueva forma de tratar a la educación en términos de eficacia, eficiencia y productividad. La calidad educativa quedó supeditada a los procesos de evaluación y acreditación no sólo de las instituciones, sino de sus actores y de su trabajo, lo que trajo como consecuencia un debilitamiento del trabajo académico. (Díaz Barriga, 2004, 2008; Glazman Nowalski, 2001; Ordorika Sacristán, 2004).

El hecho de que las IES se vean sometidas a procesos de evaluación y acreditación por parte de organismos externos suscita una nueva forma y dinámica institucional que se ve modificada a partir de la regulación de sus procesos administrativos. Ante ello, la evaluación se ha venido institucionalizando dentro de la educación superior. El fenómeno de la evaluación impacta no sólo a las instituciones, sino también a los actores que en ella se circunscriben; docentes, administrativos, alumnos. Una universidad que se somete a criterios evaluativos, debe responder a las demandas que el propio contexto social le establece. Pero también, esta evaluación obliga a los docentes a conseguir objetivos y metas a corto plazo que de garantía que lo que realizan como trabajo académico es de calidad. Aunque estos objetivos y metas muchas veces son trazados por la propia institución para beneficios de ser evaluados y acreditados ante alguna instancia evaluadora o certificadora.

El trabajo del docente universitario se minimiza, y las instituciones también ejercen presión en sus docentes para que éstos realicen su trabajo académico con eficacia y eficiencia, bajo el discurso de que el docente debe responder a las funciones sustantivas de toda universidad: docencia, investigación y gestión, además de que esto les garantizará mayores oportunidades



ISSN: 2448-6574

de crecimiento personal, profesional y remunerativo. “El personal académico es evaluado tanto para acceder a recursos para la investigación como para complementar su remuneración base a través de estímulos complementarios asociados al desempeño académico y la productividad” (Ordorika, 2004, p. 14).

La evaluación institucional así como otras tantas evaluaciones de las que forman parte la educación superior ha llevado a que muchas de las universidades cumplan con requisitos estandarizados, y concentren sus procesos administrativos y académicos en premisas sustanciales para el mantenimiento de su dinámica institucional, su vida académica y el trabajo académico y sean estos elementos sustanciales que garanticen una evaluación de calidad. Ante los procesos evaluativos el docente queda relegado a la competencia con sus pares para su mantenimiento dentro de la institución, para ello tendrá que demostrar que es un actor confiable a través de su rendimiento en el trabajo académico. “La institución está presionada por las políticas oficiales que buscan imprimirle rumbo, lo cual a su vez presiona a los académicos a cumplir cierto número de actividades y una serie de estándares a partir de los cuales se establece su ingreso” (Ordorika, 2004, p. 259).

Si bien es cierto que la evaluación llevada al terreno de mejora en los procesos educativos, institucionales, administrativos y académicos y como un proceso que puede favorecer la vida académica de toda institución educativa, ésta se puede convertir en un medio y un fin para favorecer el desarrollo institucional. Pero si la evaluación es llevada desde el plano punitivo, más como un discurso de relaciones de poder y negocio económico, estos procesos sólo favorecerán el desarrollo y el mantenimiento de poder de unos cuantos. (Quintanilla, 2005).

### Fundamentación Teórica

La evaluación es un término polisémico que puede entenderse de múltiples maneras, éstas van desde concepciones muy racionales, hasta concepciones muy comprensivas; en ese sentido, la forma que toma la evaluación pueden ser de control, medición, coerción, una perspectiva muy objetiva, aunque puede ser vista desde un enfoque de la retroalimentación, la comprensión, la valoración, desde una posición muy subjetiva.

A decir de Díaz Barriga (2004, 2010) la evaluación surge no desde el ámbito educativo sino del administrativo, desde una concepción pragmática, pues a lo largo del siglo XIX en Estados Unidos



ISSN: 2448-6574

la evolución de los social en torno del concepto de eficiencia, la generación de un pensamiento global pragmático que paulatinamente devino en lo tecnocrático y la asunción de un buen número de valoraciones ligadas a la noción de progreso, y la transposición a lo educacional de una serie de conceptos y representaciones vinculadas con la fábrica, que generaron presiones para modificar tanto las práctica como las ideas.

En ese contexto, el campo de la evaluación surgió y se expandió estrechamente vinculado a las técnicas de evaluación del aprendizaje, con el empleo de la teoría de la medición y la conformación de la teoría de los tests. Así, el eje de la relación pedagógica se modificó drásticamente en el siglo XX. Educar para el empleo se convirtió en la finalidad central de la educación. Se trata de capacitar, mediante la acción educativa, para las habilidades técnico-profesionales y el aprendizaje de actitudes exigidas por los empleadores, lo que se denominó la pedagogía industrial, con carácter unidimensional (esto es, atender sólo a una dimensión productiva humana: aquella que puede ser remunerada), y que, en sentido estricto, se puede definir como pedagogía pragmática o científica.

La pedagogía pragmática fue imponiendo en los hechos la perspectiva del empleo como el eje central de la tarea educativa. Se puede afirmar que la pedagogía pragmática fue el caldo de cultivo para la gestación de un pensamiento pedagógico tecnocrático, centro del pensamiento educativo dominante gestado en Estados Unidos y difundido en América Latina con el rubro de pedagogía científica a partir de los años cincuenta. Para la Pedagogía pragmática el enseñante es fundamentalmente un ejecutante y un cumplidor de programas.

Frente a una pedagogía centrada en la intelectualidad del maestro, se fue gestando una concepción educativa de corte burocrático-administrativo, centrada en la supervisión y en el control de lo que realizan maestros y alumnos. La búsqueda del orden en la didáctica devino, de esta manera, en una pedagogía del control, de fuerte inspiración administrativa. Incorporar la visión de la administración científica del trabajo, ya en este siglo, trajo consigo la aplicación de los principios básicos de la administración, que se volcaron sobre la elaboración de planes y programas de estudios. Los principios que básicamente impactaron en cuestión son: a) División



ISSN: 2448-6574

técnica del trabajo a partir de la segmentación del mismo, b) establecimiento de jerarquías para el funcionamiento del sistema y c) control de tiempos y movimientos.

Los dos primeros principios se concretan en el establecimiento de especialistas para elaborar planes y programas, y en la segmentación de la propia tarea del docente. Ésta deja de ser una actividad relativamente integrada para subsumirse en una multitud de especialistas que se dedican a diversas partes de la misma: unos hacen la programación, otros diseñan los sistemas de acreditación, y a los docentes les compete cumplir con las rutinas que señala el programa.

Por otro lado el control de tiempos y movimientos, clave en la eficiencia administrativa, se tradujo en los planes y programas como el establecimiento de ciertos “estándares”, expresados en cantidad de conductas adquiridas por los alumnos. De este modo, se implantó el concepto de objetivo conductual, cuestión que deformó el problema de los fines y metas de la educación.

Desde el principio de siglo, varios psicólogos se dieron a la tarea de construir objetivos conductuales para los diversos grados escolares y las diversas materias. Los planes y programas fueron pensados para ser cumplidos. Esta concepción de control se traducirá *a posteriori* en las medidas iniciales para supervisar el cumplimiento de los programas. Una de las formas más fructíferas de controlar los programas es la medición por exámenes o tests o pruebas uniformadas. Los maestros y alumnos trabajarán inevitablemente para los elementos representados en los instrumentos en los cuales se mide su éxito.

En la década de los setenta se fueron generando grupos de trabajo compuestos por especialistas en algunos de los temas de este nuevo campo de la evaluación (aprendizaje, académicos, programas, instituciones). Al mismo tiempo se fueron generando programas de posgrado vinculados a esta especialidad bajo la denominación evaluación educativa o medición educativa. De igual forma se empezaron a conformar revistas especializadas en el tema. Con ello se abrió un importante debate conceptual, metodológico y técnico (que hasta la fecha sigue) que signó el desarrollo del campo, dando inicio a la conformación de incipientes escuelas que han tenido un importante crecimiento en los últimos años, tales como la perspectiva científica-técnica, los



ISSN: 2448-6574

modelos cualitativos con diversas denominaciones (evaluación iluminativa, evaluación de pares académicos).

En nuestro país, la pedagogía del control, vino a cobrar fuerza en la década de los setenta con la corriente tecnocrática, para ello, el cumplimiento de los planes y programas de estudio debían sujetarse a objetivos conductuales y para poder verificarlos debían sujetarse a una estricta evaluación objetiva, medible, cuantificable, principios también tomados de la corriente psicológica conductista. La evaluación no sólo iría encaminada al cumplimiento del programa, si no de la verificación del aprendizaje del alumno y verificación del trabajo docente.

Ya para la década de los ochenta hasta nuestros días nuevas formas de pensamiento vinieron a darle un rumbo distinto a la educación, con la incorporación de la Pedagogía Crítica, diversos autores como Díaz Barriga, 2008; Alicia de Alba; 1991, Apple; 1990 por mencionar algunos, empezaron a cuestionar el discurso educativo y ofrecieron alternativas distintas de lo que debía ofrecer la educación y por ende todos los procesos que conlleva ello; una nueva forma de ver la educación, el aprendizaje, la enseñanza, el papel del alumno, el papel del docente y las formas evaluativas.

### Objetivos de la Investigación

- Analizar los efectos que tienen los procesos de evaluación y acreditación de las IES en el trabajo y en el ejercicio de una práctica autónoma en los académicos de la FES Acatlán derivadas de las nuevas dinámicas institucionales actuales.
- Analizar las formas, mecanismos y dimensiones de la evaluación utilizados por las instituciones de educación superior en México en la evaluación de sus docentes.

### Metodología

La investigación se abordó desde la metodología de las narrativas, para ello el escenario que se tuvo como referencia fue la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Se tomaron como sujetos claves a ocho docentes de la licenciatura en Pedagogía del ciclo escolar 2015-1, de los cuales



ISSN: 2448-6574

cuatro docentes fueron de tiempo completo y cuatro de asignatura. El género también se consideró, así para escuchar las voces de los actores y de manera equitativa se tomaron a cuatro mujeres docentes y cuatro docentes hombres. La técnica a utilizar fue la entrevista a profundidad, esto con la intención de poder conocer las experiencias y vivencias que tienen los docentes en cuanto a los procesos de evaluación institucional y su incidencia en el trabajo académico. De ahí que las categorías que se plantearon fueron en relación a: las experiencias y saberes en torno a los procesos evaluativos institucionales, sus condiciones laborales y la relación evaluación-trabajo académico.

### Resultados

En el caso de la FES Acatlán los procesos evaluativos de índole institucional están teniendo eco poco a poco. De tal suerte que en los últimos años se ha visto sometida a evaluaciones y acreditaciones de organismos externos. Estos procesos evaluativos se han visto reflejados en el trabajo académico y en el ejercicio de la práctica de los docentes. En ese sentido la evaluación externa también paso a formar parte de las universidades públicas, al evaluar programas, carreras, planes de estudio. La evaluación por parte de instancias evaluativas también llegó a la FES Acatlán. Un docente comenta:

*(La evaluación) ha sido favorable, en el caso de Acatlán, en el 2005 empieza a participar en el proceso de acreditación, la primer carrera fue Arquitectura, no fue la nuestra (Pedagogía), y creo que ha sido favorable porque te enfrentan al reto de conocerte, autoconocer y medirte con otros [...] es un requerimiento, un criterio de calidad que se está midiendo no sólo a nivel nacional sino internacional, dices “pues algo debemos hacer”, y yo creo, que también a los académicos nos ha beneficiado aunque a los mejor somos más escépticos como académicos, y decimos “hay la institución tan preocupada por tener las acreditaciones”, pero no consideramos que con la acreditación hay más recursos económicos que no nos llegarían, estarían más limitadas las becas a nuestros estudiantes (DAM2)*

También recordemos que con el surgimiento de los diversos programas de evaluación como el FOMES, PROMED, PIFI, PIFOP o también como el surgimiento de organismos como los CIEES, CENEVAL, SNI, las diferentes instituciones educativas de educación superior modificaron y reestructuraron sus procesos administrativos y académicos con miras a ser financiadas dando



ISSN: 2448-6574

lugar a procesos y mecanismos de evaluación y certificación que garantizaran la productividad y calidad educativa con más eficiencia y eficacia.(Ordorika Sacristán, 2004; Díaz Barriga, 2008)

En ese sentido, los procesos educativos e institucionales son evaluados y certificados por instancias gubernamentales externas y civiles que determinan el buen funcionamiento de la institución. Son organismos que además cobran por evaluar, no es un servicio gratuito, ante esto se demerita el actuar de dichas instancias. Muestra de ello es la forma en cómo lo docentes de Pedagogía viven estos procesos evaluativos, pues algunos de ellos muestran antipatía hacia dichos procesos. He aquí el sentir de los docentes:

*Me parece que hoy es una estrategia, de las políticas educativas actuales, en esta idea de pretender lograr la excelencia y calidad vamos estimulando a los mejores y los otros que por sí solos mueran en términos de no cumplen con el perfil deseable, es lamentable que a todos se les trate por igual, aunque me parece que luego [...] es una actividad profundamente perversa pues divide a las comunidades. (TCH1)*

Aunque también de lo que me pude percatar es que no todos los docentes viven convencidos de que la evaluación externa es negativa, coercitiva, quizá porque muy en el fondo lo que permea en ellos no es la seguridad de que esta evaluación pueda ofrecer calidad a los procesos administrativos o académicos, sino la posibilidad de poder mejorar el ejercicio de su práctica o el trabajo académico, aunque lo que más priva es estar seguro de que al menos los de tiempo completo haya evaluación o no, ellos seguirán teniendo su estabilidad laboral.

*Nosotros debemos estar preocupados por el trabajo académico haya evaluaciones o no la haya, en la institución es al revés si hay evaluación entonces se busca que los profesores puedan mostrar algún producto, uno tiene que hacer el trabajo académico por compromiso y por responsabilidad. (TCM2)*

Los efectos de los procesos de evaluación y acreditación en las universidades se han visto reflejados en el trabajo académico de los docentes. El docente tiene que cumplir con ciertos requisitos y actividades que son evaluadas, de lo anterior, dependerá su remuneración económica, es decir, el pago por méritos (*merit pay*) (Díaz Barriga, 1999, Acosta Silva, 2004), aunque esto sólo es aplicable a los docentes de tiempo completo.



ISSN: 2448-6574

La exigencia institucional hacia su desempeño dentro de la institución se vuelve cada vez más crítica, la evaluación les llega de todos lados, de los programas de estímulos (PRIDE), SNI, de los administrativos, de los coordinadores, de alumnos y de los propios pares. La evaluación va tanto para los de asignatura como los de tiempo completo, aunque unos y otros manifiestan inconformidades y expresan que no se les evalúa por igual, finalmente a ambos se les pide su participación activa ante tales procesos y la rendición de cuentas forma parte ya de la cultura institucional de la FES. Veamos que dice un docente de asignatura y uno de tiempo completo:

*Hoy día somos más conscientes de que estamos en un constante proceso de evaluación se nos pide cuenta de todo, incluso a nivel institucional, a nivel carrera, a nivel de plan de estudio, a nivel de nosotros los docentes. DAH3*

*Ser de tiempo completo es hacer muchas cosas, es estar en la mira de la institución y de las evaluaciones y en la rendición de cuentas en una condición muy exigente de la evaluación, entonces nos evalúan cada año nuestros planes de trabajo y nuestros informes y son esquemas muy rígidos de evaluación, nosotros tenemos que producir realmente conocimientos según las evaluaciones y pareciera que tenemos todo eso para cubrirlos, pero no lo tenemos, entonces, hacen evaluaciones muy rígidas, cuántos libros has publicado, cuántos artículos, pero además desarrollamos muchas actividades más que los de asignatura, yo creo que están resentidos los docentes de asignatura a la oportunidad de apoyo. (TCH2)*

Para algunos docentes que viven cotidianamente los efectos de los procesos evaluativos y de certificación, éstos más que beneficios han traído perjuicios para su desempeño profesional, y ha impactado en su ejercicio docente. Como ya lo han mencionado autores como Glazman, 2001, Díaz Barriga, 2004, 2008, Ordorika, 2004; la evaluación está supeditada a la rendición de cuentas, a la meritocracia, *al merit pay* producto de las políticas educativas generadas por la Modernización Educativa de la década de los noventa y ha afectado sin duda alguna al trabajo académico de los docentes, sus condiciones laborales, y el ejercicio de su práctica. Pongamos atención en la opinión de este docente:

*Los parámetros de evaluación pareciera ser que han sido acatados por todos los corderos sin broncas, es decir, estos sistemas de evaluación que están planteando CONACYT, o estas formas de evaluación que se están planteando los PASPA, PAIPA, en los programas, en los PRIDES*



ISSN: 2448-6574

*pues “cumple porque si no te quitamos los premios”, entonces, como que cada quién está dando la lucha por la sobrevivencia como puede y lo peor que le pueden hacer a los docentes es pegarle en los salarios, por un lado, no protesto y por otro lado, me parece que en los últimos años se ha sobajado el trabajo académico, finalmente como que cada quién se va a su cueva, hay una situación de individualismo impresionante (TCM1)*

### Conclusiones

El caso de la FES Acatlán es muy significativo pues es una muestra de las experiencias que viven muchos docentes de las universidades públicas. Aunque es muy importante que se matice, pues exponer a la FES Acatlán es hacerlo desde la particularidad. Con sus propias dinámicas, sus procesos administrativos, académicos y evaluativos. La gran diversidad de posicionamientos y pensamientos hacen de los docentes de Acatlán una mezcla heterogénea ante la perspectiva de desarrollo personal y profesional. La vida académica se dirime entre la participación activa de muchos de ellos, pero también en la pasividad. Al ser un espacio institucional y público que es financiada por el Estado, la FES tiene que rendir cuentas de todos sus procesos donde el docente tiene que cubrir ciertas demandas y ciertas exigencias ante su trabajo académico.

### Referencias bibliográficas

Acosta Silva, Adrián. (2004). El soborno de los incentivos. En Ordorika, Imanol (Coord.). *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*. México: UNAM-Porrúa.

Apple, Michael. *Política, economía y poder en la Educación*. Ed. Universitaria. México, 1990.

Bolívar, Antonio. Et al (2001) *La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología*. Madrid: La Muralla.

Bowles y Gintis (1985). *La instrucción escolar en la América capitalista*. Madrid: Siglo XXI

Carnoy, Martin (2000). *La educación como imperialismo cultural*. México: FCE.

De Alba, Alicia (1991). *Evaluación curricular: Conformación conceptual del campo*. México: UNAM



ISSN: 2448-6574

Díaz Barriga, Ángel (1999). Carrera magisterial y evaluación de profesores. Entre lo administrativo y lo pedagógico. En Rueda, Mario y Landesmann, Monique *¿Hacia una nueva cultura de la evaluación de los académicos?* México: CESU-UNAM.

Díaz Barriga, Ángel. (2004). La evaluación educativa. Los retos de una disciplina y de las prácticas que genera". En Ordorika Sacristán, Imanol. (Coord.). *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México.* México: UNAM.

Díaz Barriga, Ángel (2008) La era de la evaluación en la educación superior. El caso de México. En Díaz Barriga, Ángel. (Coord.) *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales.* México: IISUE-ANUIES-Plaza y Valdés.

Díaz Barriga, Ángel (2010). *El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico.* México: IISUE.

Giroux, Henry (1980). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje.* España: Paidós.

Glazman Nowalski, Raquel (2001). *Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria.* México: Paidós

Ordorika Sacristán, Imanol (2004). Ajedrez político de la Academia. En Ordorika Sacristán, Imanol (Coord). *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México.* México: UNAM.

Rueda, Mario y Landesmann, Monique (1999). *¿Hacia una nueva cultura de la evaluación de los académicos?* México: CESU-UNAM.

Quintanilla González, Luis (2005). La transformación de la educación superior mexicana". En Ramírez Grajeda, Beatriz y Anzaldúa, Raúl. (Coords.) *Formación y tendencias educativas. Reflexiones y horizontes.* México: UAM-Azcapotzalco.